

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2019, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, Dra. Inés M. WEINBERG, la señora jueza Dra. Alicia E. C. RUIZ, el señor juez Dr. Luis F. LOZANO, la señora jueza Dra. Marcela V. DE LANGHE y el señor juez Dr. Santiago OTAMENDI, y;

CONSIDERAN:

Resulta necesario convertir dos cargos de planta permanente, uno en la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios y otro en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, dependiente de la Dirección General de Administración.

El juez Luis Francisco Lozano dijo:

Estas categorías están siendo convertidas para promover del modo en que se lo hace en la Resolución n° 46 /2019, en razón de lo cual y en tanto discrepo con las promociones así hechas –me remito a los fundamentos de mi voto allí expuestos– también lo hago respecto de este acto que las prepara.

Así lo voto.

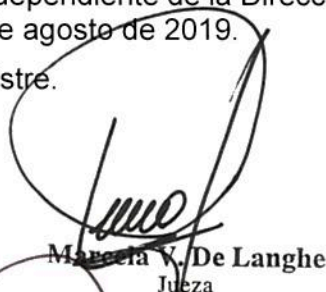
Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad, por mayoría

ACUERDAN:

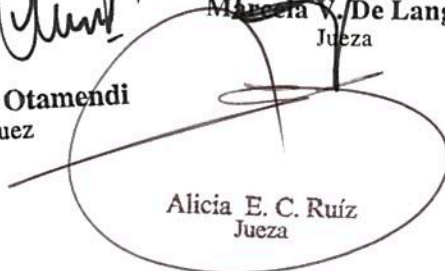
1. **Convertir** en categoría 8 —Escribiente Jefe— el cargo de categoría 11 —Ayudante Auxiliar— existente en la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios, a partir del 1° de agosto de 2019.
2. **Convertir** en categoría 7 —Oficial Mayor— el cargo de categoría 7.2 —Oficial— existente en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de agosto de 2019.
3. **Mandar** se registre.



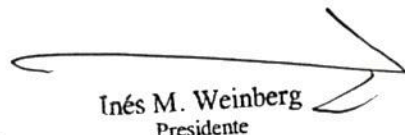
Santiago Otamendi
Juez



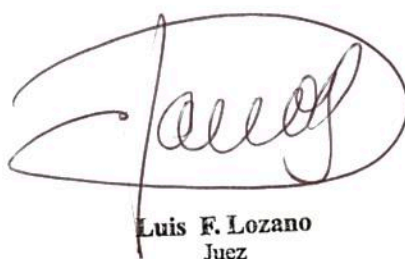
Marcela V. De Langhe
Jueza



Alicia E. C. Ruiz
Jueza



Inés M. Weinberg
Presidente



Luis F. Lozano
Juez

2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

ACORDADA N° 20 /2019 /

